

Republica Bolivariana de Venezuela

Estado Guárico

Santa María de Ipire

**Programa de Gestión Concejales Nominal Elecciones 8-Diciembre 2013**

**Partido Procomunidad**

Republica Bolivariana de Venezuela

Estado Guárico

Santa María de Ipire

**Programa de Gestión Concejal Elecciones 8-Diciembre 2013 en representación  
del Partido Procomunidad**

El presente documento contiene la Visión conceptual y programática que pretendo desarrollar como miembro del Concejo Municipal del Municipio Santa María de Ipire, Estado Guárico, al ser elegido en el Proceso electoral correspondiente al 8 de Diciembre del año 2013, de conformidad con lo Dispuesto en la Ley Organiza de Procesos Electorales y su Reglamento.

1. Propongo modificar el reglamento interno y de debates del Concejo Municipal para convertirlo en un instrumento dinámico y actualizado.
2. decisión de intervenir sobre asuntos de la competencia del Concejo Municipal.
3. Propongo que los concejales adopten un régimen de sesiones más allá de lo estipulado en la Ley, a los fines de dar celeridad a los temas que este trate.
4. Propongo una revisión de los terrenos municipales a los fines de determinar con precisión cuales son ejidos u otro tipo de tenencia e impulsar la realización del Catastro Municipal que aun hoy no posee el Municipio.
5. Propongo realizar una inmediata revisión de cada una de las Ordenanzas y demás Instrumentos Legales que maneja el Concejo Municipal, a los efectos de su ajuste a la constitución y demás ordenamiento legal Vigente.

6. Propongo aplicar una metodología que permita la participación protagónica del poder popular en las decisiones que pudiere tomar el Concejo Municipal.

Por todo lo expuesto y en general, el Concejo Municipal debe convertirse en un instrumento de trabajo que coadyuve al reforzamiento de los principios constitucionales y que sus miembros asuman las tareas y los roles que le son asignados por la Ley para el Mejoramiento de la calidad de vida y el Desarrollo de nuestro Municipio.